



CONSEJO PROVINCIAL
DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL GUAYAS

**ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL H. CONSEJO PROVINCIAL
DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DEL GUAYAS,
CELEBRADA EL 27 DE MARZO DE 2026**

En la ciudad de Guayaquil, a los veintisiete días del mes de marzo del año dos mil veintiséis, siendo las once horas con cincuenta y seis minutos, con la concurrencia de Marcela Aguiñaga Vallejo, Prefecta Provincial del Guayas, los señores consejeros que integran el H. Consejo Provincial del Guayas y, actuando en calidad de Secretario General, el abogado José Gálvez Valderrama, se inicia la sesión extraordinaria convocada para el día de hoy. En este estado interviene.

– **LA SEÑORA PREFECTA:** "Señor Secretario sírvase por favor a verificar el quorum pertinente". – **EL SEÑOR SECRETARIO:** "Le informo señora Prefecta que hay veinte consejeros, por lo tanto, existe el quorum que dispone la ley". – **LA SEÑORA PREFECTA:** "Gracias, al contar con quorum y antes de instalar esta sesión, quisiera primero agradecerles a todos los que se han conectado y están presentes aquí y ratificar primero mi compromiso como Prefecta del Guayas en el ámbito de la transparencia y de las decisiones que venimos tomando en esta administración. En días pasados, el Ministerio de Infraestructura y Transporte cuestionó una decisión que había tomado esta administración en torno al mecanismo de restablecimiento y equilibrio económico y financiero de las concesionarias. Cabe indicar que aquí nosotros contábamos con una resolución y recomendación de la Contraloría General del Estado de mandato y carácter obligatorio que determinaba la necesidad de dar cumplimiento con el contrato de la concesionaria y la prefectura en torno a la implementación de este mecanismo que no se había hecho por 12 años. Es importante decir que cumplimos todos los pasos contractuales, también legales, y que de esto fue también notificado en su momento, luego de un examen de seguimiento de recomendaciones de la Contraloría, el proceso en el que nos encontramos. Es importante mencionarlo porque aquí no ha existido opacidad alguna, todo lo contrario, ha sido absolutamente transparente y esto llevó a que nosotros presentemos este proceso ante el pleno de este consejo y a la comisión, en este caso, la Comisión de Planificación y Presupuesto, que emitió informe favorable. Entendería, señores consejeros y señoras consejeras, que en días pasados han recibido una notificación por parte de la Contraloría General del Estado del inicio de un examen especial. He dispuesto a la secretaría que todo consejero que requiera del acta de la sesión, así como de su grabación, esté a su inmediata disponibilidad. Primero, porque son documentos públicos, segundo, porque las sesiones de este consejo son públicas de carácter público y no se ha declarado bajo ningún concepto de carácter reservado. Esto permitirá que ustedes se presenten a la contestación de dicho examen especial. Esperamos que se hagan cumplimiento de las normas legales, del rigor, indudablemente, de las normas técnicas a las cuales nosotros ya nos



CONSEJO PROVINCIAL
DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL GUAYAS

encontramos en este momento contestando. Era importante comentarles esto luego de lo que ha sido de conocimiento público. Ahora voy a dar paso a que ingresemos a la sesión de esta sesión extraordinaria y al orden del día. Señor Secretario sírvase dar lectura al orden del día". – **EL SEÑOR SECRETARIO:** "Con su venia señora Prefecta previo a lectura del orden del día le informo que están presentes los consejeros Manuel Romero y Pedro Orellana, por lo tanto, son 22 los presentes en esta sesión extraordinaria. Procedo a constatar el quorum de ley de la presente sesión. Consejeros(as): 1. Aguiñaga Vallejo Marcela Paola, **presente** 2. Balladares Espinoza Gilmar Gabriel, **presente** 3. Calderón Calle Valeria Alba, **presente** 4. Cañizares Villamar Wilson, **presente** 5. Gómez Quezada Sandy Katherine, **presente** 6. Jaramillo Toapanta Nery Javier, **presente** 7. Cabrera Cabrera Dolores Nicolasa, **presente** 8. Pérez Estrada William Samuel, **presente** 9. Moreno Pérez Milton José, **presente** 10. Olivares Coll Katherine Viviana, **presente** 11. Quinto Castro Álex Isidro, **presente** 12. Rosado Mendoza Alejandro Mauricio, **presente** 13. Candado Véliz María Belén, **presente** 14. Suárez Peñafiel Cristian Boris, **presente** 15. Tenezaca López Mabel Michell, **presente** 16. Urquizo Mora Ubaldo Isidro, **presente** 17. Simbala Aguilar Liliana Gardenia, **presente** 18. Vargas Córdova María Fernanda, **presente** 19. Vargas Matamoros Luis Felipe, **presente**. Le informo señora Prefecta que se encuentran presentes veinte (22) consejeros; por lo tanto, existe el quorum que dispone la ley. Procedo con la lectura del orden del día por favor, señora Prefecta: **1)** Conocimiento y resolución del H. Consejo Provincial del Guayas del Acta de la Sesión Ordinaria del 13 de marzo de 2026. **2)** Conocimiento y resolución por parte del H. Consejo Provincial del Guayas, en segundo debate, de los informes favorables de las Comisiones de Legislación y, de Planificación y Presupuesto, respecto del proyecto de: "LA ORDENANZA QUE CONTIENE LA ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL (PDOT) DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DEL GUAYAS 2024-2027 AL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2025-2029, SU ESTRATEGIA TERRITORIAL NACIONAL (ETN) Y LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE (ODS)". **3)** Conocimiento del Informe Nro. PCG-DFI-SUBPRE-001-2026-I, por parte del H. Consejo Provincial del Guayas, emitido por la dirección financiera de la Prefectura del Guayas, correspondiente a la ejecución presupuestaria del segundo semestre, así como a la clausura y liquidación presupuestaria del ejercicio fiscal 2025, elaborado con fecha corte al 30 de enero de 2026. **4)** Conocimiento del informe semestral de Convenios, por parte del H. Consejo Provincial del Guayas, en cumplimiento a lo establecido en el artículo 6 de la Ordenanza Provincial Nro. CPG-ORD-003-2023, la cual determina que el Prefecto o Prefecta Provincial deberá poner en conocimiento del Pleno del Consejo Provincial del Guayas, el respectivo informe semestral de gestiones, los convenios y/o instrumentos jurídicos que hayan sido suscritos. Hasta aquí la lectura del orden del día. Señora prefecta, le informo al pleno que



CONSEJO PROVINCIAL
DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL GUAYAS

conforme lo dispone el artículo 319 del código orgánico de organización territorial, autonomía y descentralización, se trataran únicamente los puntos que consten de manera expresa en la convocatoria, por lo tanto, no cabe aprobación del orden del día. – **LA SEÑORA PREFECTA:** “Señor Secretario gracias por esa aclaración, sírvase dar lectura al primer punto del orden del día”. – **EL SEÑOR SECRETARIO:** “**PUNTO NUMERO UNO DEL ORDEN DEL DÍA: Conocimiento y resolución del H. Consejo Provincial del Guayas del Acta de la Sesión Ordinaria del 13 de marzo de 2026**”. – **LA SEÑORA PREFECTA:** “Gracias señor Secretario ¿Alguna moción?, Hay una moción planteada, ¿Hay apoyo a la moción?. Secretario sírvase a tomar votación, por favor”. – **EL SEÑOR SECRETARIO:** “Señores consejeros su voto por favor”. – **Votación:** 1. Aguiñaga Vallejo Marcela Paola, **a favor;** 2. Balladares Espinoza Gilmar Gabriel, **a favor;** 3. Cabrera Cabrera Dolores Nicolasa, **a favor;** 4. Candado Véliz María Belén, **a favor;** 5. Cañizares Villamar Wilson, **a favor;** 6. Carrera Cedeño Walter Antonio, **a favor;** 7. Castro Ronquillo Hilda Elizabeth, **a favor;** 8. Gómez Quezada Sandy Katherine, **a favor;** 9. Jaramillo Toapanta Nery Javier, **en blanco;** 10. Mendoza Anastacio Yolanda, **a favor;** 11. Moreno Pérez Milton José, **a favor;** 12. Olivares Coll Katherine Viviana, **a favor;** 13. Orellana Ortiz Pedro Antonio, **abstención;** 14. Pérez Estrada William Samuel, **a favor;** 15. Quinto Castro Álex Isidro, **a favor;** 16. Romero Merchán Manuel Eusebio, **a favor;** 17. Rosado Mendoza Alejandro Mauricio, **en blanco;** 18. Serrano Bonilla Carlos Guillermo, **a favor;** 19. Simbala Aguilar Liliana Gardenia, **a favor;** 20. Suárez Peñafiel Cristian Boris, **en blanco;** 21. Tenezaca López Mabel Michell, **a favor;** 22. Urquizo Mora Ubaldo Isidro, **a favor;** 23. Vargas Córdova María Fernanda, **a favor;** 24. Vargas Matamoros Luis Felipe, **a favor;**. – **EL SEÑOR SECRETARIO :** “Señora Prefecta, le informo que por la moción presentada por el consejero Gilmar Balladares y respaldada por trece (13) de los presentes, han votado: veinte (20) consejeros a favor, tres (3) consejeros en blanco, un (1) consejero en abstención. Razón por lo cual, **EL H. CONSEJO PROVINCIAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL GUAYAS RESUELVE POR MAYORÍA APROBAR EL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL 13 DE MARZO DE 2026**”. – **LA SEÑORA PREFECTA:** “Señor Secretario, sírvase dar lectura al segundo punto del orden del día.”. – **EL SEÑOR SECRETARIO:** “**PUNTO NUMERO DOS DEL ORDEN DEL DÍA: Conocimiento y resolución por parte del H. Consejo Provincial del Guayas, en segundo debate, de los informes favorables de las Comisiones de Legislación y, de Planificación y Presupuesto, respecto del proyecto de: “LA ORDENANZA QUE CONTIENE LA ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL (PDOT) DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DEL GUAYAS 2024-2027 AL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2025-2029, SU ESTRATEGIA TERRITORIAL NACIONAL (ETN) Y LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE**



CONSEJO PROVINCIAL
DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL GUAYAS

(ODS)”. Hasta aquí la lectura del segundo punto del orden del día”. – LA SEÑORA PREFECTA: “Gracias señor Secretario, señores y señoras consejeros debo recordarles que este punto fue analizado por las comisiones de legislación y de planificación y presupuesto, y aprobado en primer debate en la sesión ordinaria de 13 de marzo de 2026. En lo que respecta al proyecto de ordenanza, si algún consejero tiene una inquietud, se encuentra presente la coordinadora de gestión estratégica para absolverla, de no existir observaciones. ¿existe moción para la aprobación del segundo punto del orden del día?. Hay una moción planteada, ¿Apoyo a la moción?. Señor Secretario tome votación”. – **EL SEÑOR SECRETARIO:** “Señoras y señores consejeros su voto, por favor”. **Votación:** 1. Aguiñaga Vallejo Marcela Paola, **a favor;** 2. Balladares Espinoza Gilmar Gabriel, **a favor;** 3. Cabrera Cabrera Dolores Nicolasa, **a favor;** 4. Candado Véliz María Belén, **a favor;** 5. Cañizares Villamar Wilson, **a favor;** 6. Carrera Cedeño Walter Antonio, **a favor;** 7. Castro Ronquillo Hilda Elizabeth, **a favor;** 8. Gómez Quezada Sandy Katherine, **a favor;** 9. Jaramillo Toapanta Nery Javier, **en blanco;** 10. Mendoza Anastacio Yolanda, **a favor;** 11. Morán Espinoza Isidro, **a favor;** 12. Moreno Pérez Milton José, **a favor;** 13. Olivares Coll Katherine Viviana, **a favor;** 14. Orellana Ortiz Pedro Antonio, **abstención;** 15. Pérez Estrada William Samuel, **a favor;** 16. Quinto Castro Álex Isidro, **en blanco;** 17. Romero Merchán Manuel Eusebio, **a favor;** 18. Rosado Mendoza Alejandro Mauricio, **en blanco;** 19. Serrano Bonilla Carlos Guillermo, **a favor;** 20. Simbala Aguilar Liliana Gardenia, **a favor;** 21. Suárez Peñafiel Cristian Boris, **a favor;** 22. Tenezaca López Mabel Michell, **a favor;** 23. Urquizo Mora Ubaldo Isidro, **a favor;** 24. Vargas Córdova María Fernanda, **en blanco;** 25. Vargas Matamoros Luis Felipe, **a favor.** - **LA SEÑORA PREFECTA:** “Señor Secretario resultados, por favor”. - **EL SEÑOR SECRETARIO:** “Señora Prefecta le informo que por la moción presentada por la consejera Liliana Simbala Aguilar y respaldada por trece (13) de los presentes en la sala, han votado veinte (20) consejeros a favor, cuatro (4) consejeros en blanco y un (1) consejero en abstención. Por lo tanto, **EL H. CONSEJO PROVINCIAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL GUAYAS RESUELVE POR MAYORÍA APROBAR EN SEGUNDO DEBATE LA ORDENANZA QUE CONTIENE LA ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL (PDOT) DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DEL GUAYAS 2024-2027 AL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2025-2029, SU ESTRATEGIA TERRITORIAL NACIONAL (ETN) Y LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE (ODS)”. – LA SEÑORA PREFECTA:** “Señor Secretario, sírvase a dar lectura al tercer punto del orden del día”. - **EL SEÑOR SECRETARIO:** “**PUNTO NÚMERO TRES DEL ORDEN DEL DÍA: Conocimiento del Informe Nro. PCG-DFI-SUBPRE-001-2026-I, por parte del H. Consejo Provincial del Guayas, emitido por la dirección financiera de la Prefectura del Guayas, correspondiente a la**



CONSEJO PROVINCIAL
DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL GUAYAS

ejecución presupuestaria del segundo semestre, así como a la clausura y liquidación presupuestaria del ejercicio fiscal 2025, elaborado con fecha corte al 30 de enero de 2026. Hasta aquí la lectura del tercer punto del orden del día". – **LA SEÑORA PREFECTA:** "Gracias, en este punto tiene la palabra el equipo financiero de esta institución". – **MADELEINE ABARCA, ASESORA FINANCIERA:** "Hoy nos reunimos solo para cumplir una formalidad legal hoy venimos a rendir cuentas de cómo hemos transformado la administración de esta prefectura se va a demostrar con cifras que mientras algunos hablan de eficiencia en el pasado nosotros la estamos ejecutando en el presente como agenda se propone revisar la base legal, revisar la ejecución presupuestaria del año 2025 y los resultados en la clausura y liquidación del presupuesto institucional como ya lo conocen tanto como en la Constitución en el artículo 295 solicita que los gobiernos autónomos descentralizados presenten un informe semestral correspondiente a la ejecución así también el Código de Planificación y Finanzas Públicas y el COOTAD indican que se debe clausurar el presupuesto el 31 de diciembre de cada año y que hasta el 31 de enero se deben demostrar los resultados financieros y de la ejecución del presupuesto, informes que han sido debidamente entregados a ustedes señores consejeros. Empezamos por la base la gestión de recursos, la capacidad de gestión y ustedes pueden ver en la diapositiva que hemos presentado varias veces respecto de la evolución de ingresos y ustedes pueden darse claramente cuenta que a pesar de que la meta que se proponía realizar la anterior administración para asegurar ingresos de la provincia su ejecución no llegó a más del 64% ustedes pueden ver en las barras grises el presupuesto codificado y en las barras tomates de la administración anterior su desempeño contrastado con el período actual en que las barras azules demuestran claramente una eficiencia y por ejemplo una efectividad entre el 86% en el 2025 y 77% en el 2025 y qué significa esto significa que hemos profesionalizado la gestión para asegurar que el presupuesto no sea solo un deseo sino una realidad financiera la siguiente diapositiva habla sobre la evolución de los egresos y aquí la historia no cambia su resultado ustedes pueden apreciar en la diapositiva que entre el período 2020 al 2022 hay un costo de la ineficiencia el dinero se quedó en el escritorio y no llegó al territorio trescientos cincuenta millones no fueron invertidos en la gente, el peor de los años, el año 2022 un año que refleja la mayor incapacidad de gestión 54% contrastado con el período actual que tenemos una ejecución promedio del 84% y esto es importante porque nosotros pasamos de ese humillante 54% a tener un promedio en ejecución de 84% teniendo un compromiso con la obra porque nosotros sabemos que un presupuesto no ejecutado es negar el bienestar a la gente a los guayaquileños pero qué pasó en el 2025 y es bueno recordar que estuvimos navegando la Prefectura de Guayas los gobiernos autónomos el país en general en una tormenta porque hubo una incertidumbre política al tener elecciones presidenciales una



CONSEJO PROVINCIAL
DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL GUAYAS

emergencia climática del invierno 2024-2025 pero sobre todo la asfixia financiera por el retraso del modelo de equidad territorial en la entrega de recursos hubo una crisis de suministro falta de asfalto y también de la burocracia nacional con cambios en la legislación sobre todo en la ley de compras públicas y otras reflexiones que ustedes y nosotros cuando quiera gestionen la bonanza solo los líderes dan resultados en crisis con ese antecedente entonces veamos qué pasó en el año 2025 tuvimos una aceleración estratégica el primer semestre ustedes pueden darse cuenta que tuvimos un 34.1% de ejecución fue una fase de blindaje y planificación ante la crisis resistíamos esos golpes externos de no tener los recursos a tiempo de no tener el asfalto para que en un segundo semestre, nos disparamos con una inversión del 52% por ciento eso nos lleva a que terminamos el año 2025 con una ejecución del 80% anual el único relato es la verdad del dato aquí se acaban los discursos en cada una de estas fotos están inmersas cada obra, cada servicio que la prefectura da aquí están los puentes, aquí están los asfaltos, el equipo caminero, la oposición puede contar historias pero nosotros entregamos realidades, es impensable que una exautoridad se vanaglorie por decir que dejó una caja de 86 millones de dólares cuando el mandato del servicio público es hacer obra no es generar o acumular recursos, es plasmar esos valores en obra vamos a ir a la ejecución anual por ejes que se tuvo en el año 2025 paso la palabra a Gabriela Bayas, Coordinadora General de Gestión Estratégica". – **GABRIELA BAYAS, COORDINADORA GENERAL DE GESTIÓN ESTRATÉGICA:** "Buenas tardes, señora Prefecta y Autoridades. A continuación vamos a hablar del porcentaje y la inversión que hemos hecho por ejercicio también. Eh, es necesario aclarar que a pesar de todos los factores exógenos mencionados por nuestra compañera Madeline, la obra no se ha detenido y los servicios han llegado a nuestros pobladores en el eje de infraestructura tenemos una inversión de 118 millones que corresponde al 70% de la inversión, en el eje social 9.9 millones corresponde al 91%, desarrollo sostenible 16.7 y gestión operativa y seguridad 99.4 millones. A continuación, les voy a detallar más o menos qué proyectos y qué actividades incluyen en cada uno de estos temas tenemos en el de infraestructura los proyectos principales que son rehabilitación de vías, mantenimiento de vías, limpieza y dragado de la red hídrica, rehabilitación y mantenimiento de sistemas de riego, ampliación y mejora de vías concesionadas, y obras viales concesionadas en la provincia de Guayas. Dentro de nuestro eje de desarrollo sostenible está fomento para el desarrollo agrícola, fortalecimiento del sector agrícola y pecuario, Guayas Emprende, fomento para el desarrollo pecuario, agua segura, fortalecimiento de la resiliencia climática, promoción turística Visita Guayas, promoción y posicionamiento estratégico en el turismo de la provincia de Guayas. Dentro de estos proyectos están todas las actividades que fortalecen las actividades productivas en Guayas por ejemplo la entrega de semillas de arroz y maíz ,el centro de mecanización agrícola, el bono agrícola,



CONSEJO PROVINCIAL
DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL GUAYAS

que tanto beneficia a nuestros productores que sufren las consecuencias de las lluvias que atraviesan la provincia las ferias de emprendimiento, nuestro proyecto empírico Guayalma y entrega de fertilizantes. Dentro del eje social que fue uno de los ejes que encontramos más debilitados en la administración anterior, muchos proyectos se dejaron de ejecutar y nosotros tuvimos que levantarlos casi de 0 para poder continuar con esa ayuda social que tanto beneficia a los jóvenes de nuestra provincia, está Cuidando Vidas, Guayas Integra, formación y promoción deportiva lúdicas y recreativas en la provincia de Guayas, fortalecimiento de la gobernanza escolar, escuelas formativas deportivas y formación artística y de cocina, es importante aclarar que en esta administración nuestra Prefecta le da mayor relevancia al tema cultural porque hoy a través de estas actividades los chicos se pueden encasillar en actividades lúdicas y recreativas que son importantes. Dentro de la gestión operativa y segura tenemos el fortalecimiento del parque automotor, servicios generales institucionales, socialización de la gestión institucional, fortalecimiento de la gobernanza de la gestión integral de riesgos de desastres en la provincia de Guayas y el fortalecimiento de infraestructura, aquí básicamente se concentran los recursos de los cuales nosotros hacemos entrega de kits de ayuda humanitaria y kits de higiene, también tenemos aquí el tema de seguridad ciudadana que son nuestras cámaras recién concesionadas y todo lo que tiene que ver con el fortalecimiento institucional". – **MADELEINE ABARCA, ASESORA FINANCIERA:** "Una vez que hemos revisado la ejecución presupuestaria vamos a explicar cómo fue la liquidación del presupuesto y cuáles fueron estos resultados presupuestarios y financieros, para esto es importante hablar de un tema que significa la deuda del gobierno nacional, respecto de cada uno de ustedes señores consejeros, esta asfixia financiera al gobierno provincial del Guayas el gobierno cerró el año 2025 con una deuda de 63.6 millones el ochenta por ciento de esta deuda fue una asfixia total que la vivieron ustedes que la vivimos nosotros la deuda de arrastre es ese 20% con casi 13 millones que viene retrasando obra sobre todo la de riego y drenaje. Es decir, la conclusión es que a Guayas nos quedaron debiendo 3 meses enteros de vida institucional y por qué es importante entender este contexto, porque esto va a impactar definitivamente en los resultados financieros, hay buenas noticias Guayas tiene una solvencia financiera verificada en el corto plazo generamos un superávit de 62.5 millones y en el largo plazo un 36.6 millones es importante mencionar señores consejeros que esta metodología de cálculo de resultados financieros está determinada en el COOTAD en su artículo 265. ¿Pero qué pasó con los resultados en la ejecución real de recursos?. Ustedes pueden ver una barra azul que efectivamente fueron los recursos que recibimos sonantes y constantes que fueron 184 millones. Por el otro lado la barra roja indica el gasto devengado que fue 244.1 millones y entonces aparentemente, hay un faltante de 60.1 millones es decir cualquier persona podría decir se



CONSEJO PROVINCIAL
DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL GUAYAS

gastaron más de lo que tenían y la realidad es que en la diapositiva anterior se mencionó que el gobierno nacional nos debió 63.6 millones es decir que si hubiéramos recibido esos recursos el superávit de gestión financiera sería de 3.5 cabe mencionar señora Prefecta señor Viceprefecto, consejeros que al final del año tuvimos un saldo de caja de 44 millones que sumado a ese 3.5 que fue de superávit, si nos hubieran pagado llegábamos a casi 48 millones la conclusión es clara la prefectura ha cumplido, ha trabajado y ha entregado resultados. El déficit ha sido extenuado la solvencia y las obras lo muestran por otro lado vamos a ver el cumplimiento de reglas fiscales que también nos manda el COOTAD y el Código de Planificación y aquí básicamente se refiere al cumplimiento de la regla del 70-30 que era para las transferencias del gobierno nacional y terminamos con que el monto total de transferencias del gobierno nacional, de ese monto se destinó el 15.2 por ciento al gasto corriente o gasto permanente y el 96.9 por ciento al gasto de inversión. Por lo tanto para su tranquilidad señores consejeros se ha cumplido en el 100% y la segunda regla tiene que ver con los límites del endeudamiento como conocen los ingresos totales sobre la deuda no pueden ser mayores al 200% nosotros cerramos el año con un sesenta y cuatro punto seis por ciento y respecto de la regla de ingreso sobre servicio total de la deuda que no puede ser superior al 25% nosotros cubrimos un cierre del 1.1%, muchas gracias”- **LA SEÑORA PREFECTA:** “Gracias equipo técnico. Hay un pedido de palabra, consejero Romero tiene la palabra”. - **MANUEL ROMERO, CONSEJERO:** “Muchas gracias a mi estimada Prefecta por el uso de la palabra saludos a todos, realmente para felicitarla a mi estimada Prefecta he estado escuchando con mucha atención el detalle financiero que ustedes han presentado soy fiel testigo de todo ese trabajo que ha venido desarrollando en toda la provincia específicamente hablo por el cantón Guayaquil en el cual he sido testigo de todo el trabajo que ha avanzado en infraestructuras tanto en las vías primarias secundarias como en las vías de tercer orden hoy me encuentro en el recinto San Miguel en la comuna San Miguel de la parroquia El Morro recorriendo Sitio Nuevo en el cual vemos un gran avance de la vía que conecta desde San Antonio a San Miguel agradecido también con usted por las ayudas que ha brindado para el agro como son las plántulas de cacao y las semillas hemos estado recorriendo parte de los cultivos los maíces casi están espigando la gente está muy contenta les envío un fuerte abrazo desde este territorio rural deseándoles el mejor de los éxitos y solo quiero decirle mi estimada Prefecta que usted cuenta con todos y cada uno de nosotros los consejeros quienes respaldamos y avalamos su gestión no baje los brazos sabemos que el gobierno está trabajando de manera improvisada mientras ustedes tienen una planificación y ha sido muy claro en explicar cómo ha sabido cumplir con sus obligaciones y compromisos más aún a sabiendas de que en el año dos mil veinticinco no hubo asignaciones pero la obra que usted mencionó nunca se paralizó siempre estuvo activa trabajando atendiendo como



CONSEJO PROVINCIAL
DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL GUAYAS

debe hacerlo un buen líder un buen representante un buen administrador de los recursos públicos solo eso mi estimada Prefecta pedirle también que Dios la bendiga la ilumine grandemente y que siga con esa lucha por su provincia como siempre usted lo ha dicho por los guayasenses esa es su bandera ese es su bastión y que Dios la ilumine grandemente desde el recinto Sitio Nuevo del Morro les enviamos un fuerte abrazo a todos y a cada uno de nuestros compañeros alcaldes delegados y representantes que estamos participando en este consejo provincial siempre el cantón Guayaquil apoyará su gestión mi estimada Prefecta muchas gracias". – **LA SEÑORA PREFECTA:** "Gracias consejero Romero, ¿algún otro pedido de palabra?, de no haber otro pedido de palabra. Al ser este un punto de conocimiento, pasamos al siguiente punto del orden del día". – **EL SEÑOR SECRETARIO:** "**PUNTO NUMERO CUATRO: Conocimiento del informe semestral de Convenios, por parte del H. Consejo Provincial del Guayas, en cumplimiento a lo establecido en el artículo 6 de la Ordenanza Provincial Nro. CPG-ORD-003-2023, la cual determina que el Prefecto o Prefecta Provincial deberá poner en conocimiento del Pleno del Consejo Provincial del Guayas, el respectivo informe semestral de gestiones, los convenios y/o instrumentos jurídicos que hayan sido suscritos.**". Hasta aquí la lectura del cuarto punto del orden del día". – **LA SEÑORA PREFECTA:** "Gracias señor Secretario, en este punto tiene la palabra el abogado Gunter Moran, Procurador Sindico de esta institución". – **GUNTER MORÁN, PROCURADOR SINDICO:** "Muchas gracias señora Prefecta señor Viceprefecto distinguidos miembros de este honorable consejo provincial conforme al artículo 6 de la ordenanza provincial 3, 2023 de 15 de marzo de 2023, se presenta el informe semestral de gestión sobre los convenios y los instrumentos jurídicos que se han suscrito entre el 16 de septiembre de 2025 y 15 de marzo de 2026. En este periodo los convenios suscritos entre septiembre de 2025 y marzo de 2026, ascienden a la suma de 7.485.187,88. En este periodo tenemos 25 convenios de cooperación que suman la cantidad de 7.169.187,88 y una adenda de convenio de cooperación por la suma de 316.000, los convenios de cooperación por área se encuentran distribuidos de la siguiente manera: Productivo y turismo, 8 convenios por la suma de 4.965.920. En el área social tenemos la suma de 889.600 en 7 convenios. En el área deporte tenemos 6 convenios por la suma de 324.340. En la dirección de arte y cultura tenemos un convenio por la suma de 774.126. En la dirección de ambiente tenemos un convenio por la suma de 10.000. En la coordinación de infraestructura tenemos la suma de 15.119,88 en un convenio y en la dirección de riego, drenaje y dragas 396.082". – **LA SEÑORA PREFECTA:** "¿Hay algún pedido de palabra o alguna observación?. De no ser así, señor Secretario sírvase certificar si se han agotado los puntos del orden del día, por favor". – **EL SEÑOR SECRETARIO:** "Señora Prefecta, le certifico que todos los puntos del orden del día han sido agotados en su totalidad". – **LA**



CONSEJO PROVINCIAL
DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL GUAYAS

SEÑORA PREFECTA: "Gracias a todos por su apoyo, su respaldo, sus palabras de cariño que me han llegado en estos días. Gracias a todos por su trabajo, su dedicación para cada uno de sus territorios, solamente recordarles que tenemos una nueva regla fiscal, es importante que le presten atención a eso y a sus equipos técnicos a fin de que ninguno de sus de esas autoridades tenga el castigo pertinente que ahora tiene la reforma vigente. Eso es perder recursos que le pertenecen no a los que son alcaldes hoy o a los presidentes de otras parroquias, le pertenecen a la gente. Así que es importante que le dediquen tiempo a la planificación y a los temas financieros, que sabemos que a muchos que nos gusta siempre estar recorriendo, no nos gusta estar mucho tiempo en oficina, pero hay que hacer la tarea. Entendería que todavía no está lo del acuerdo ministerial que reglamentará la aplicación de esta norma técnica y este cambio a la ley del COOTAD, pero hay que estar pendiente de manera que sus presupuestos no sean afectados y por supuesto la obra continúe a favor de los ciudadanos. Señor Secretario doy por terminada la sesión, sírvase tomar nota, gracias a todos, buenas tardes". Las resoluciones adoptadas durante la sesión, se realizan siguiendo el procedimiento parlamentario establecido en los artículos 321, 322 y 323 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización. Se deja constancia expresa que los documentos que se entregaron en el desarrollo de la sesión se agregan en originales, para ser adjuntados al Acta. Siendo las trece horas con un minuto, se da por terminada la sesión.


Marcela Aguiñaga Vallejo
**PREFECTA PROVINCIAL DEL
GUAYAS**


Abg. José Gálvez Valderrama
SECRETARIO GENERAL

Revisado por: Abg. Wingchar León Ging Ronquillo
SUBSECRETARIO

Elaborado por: Faber Menéndez Cusme
TÉCNICO DE SECRETARÍA GENERAL